

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIMENEXPRES CATERING SERVICES S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2018, a las 09h30, en la calle Whimper N29-18 y E. Noboa, Edificio Vesna Of 1-B, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **ALIMENEXPRES CATERING SERVICES S.A.**, señores: Jaime Alejandro Moncayo Barthelotti, con 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una, por un valor total de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; y, Daniela Carolina Villagrán Bermúdez, con 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una, por un valor total de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Hallándose presentes todos los Accionistas, y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Preside la Sesión, el Presidente de la compañía señora Tammy Moncayo Altuna, y, como Secretario el señor Jaime Alejandro Moncayo Barthelotti en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente solicita que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que se encuentra reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, y de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañías, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por secretaría se de lectura al orden del día propuesto, cual es:

- 1. Conocer y resolver respecto al Informe de Gerente del año 2017.**
- 2. Conocer y resolver respecto al Informe de Comisario del año 2017.**
- 3. Conocer y resolver respecto al Balance y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 4. Resolver respecto a los resultados del ejercicio económico 2017.**
- 5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018.**
- 6. Resolver respecto a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.**

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, el mismo que se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación del informe de Gerente General.

SEGUNDO.- La Comisaria Principal de la compañía, señora Maritza Yáñez, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, el mismo que se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes.

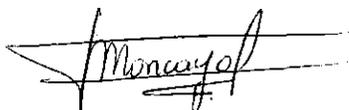
TERCERO.- El Presidente de la Junta solicita al secretario de lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, el cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

CUARTO.- Toma la palabra el Gerente General y comenta a los accionistas que la utilidad neta del año 2017 asciende al valor de \$606.33, y sugiere que el 10% se destine a la cuenta de "reserva legal" y la totalidad de la diferencia a la cuenta de "utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores", lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. Se instruye al departamento de contabilidad efectuar los registros contables que corresponda.

QUINTO.- Toma la palabra el Gerente General y propone elegir a la señora Maritza Yánez como comisaria principal de la compañía para el año 2017, y sugiere dejar pendiente la designación de comisario suplente para una nueva reunión en caso de ser necesario. Los Accionistas por unanimidad aprueban la sugerencia, designando como comisaria principal de la compañía a la señorita Maritza Yánez.

SEXTO.- Toma la palabra el Presidente y sugiere a los accionistas distribuir una parte de los valores que constan registrados como utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, por el valor de \$2,000.00. Los accionistas por unanimidad aprueban la distribución del valor de \$2,000.00 que consta registrado en la cuenta de utilidades no distribuidas de años anteriores, a favor de los accionistas en proporción al capital que poseen en la compañía. Se instruye además al departamento de contabilidad emitir los cheques respectivos a nombre de los accionistas.

Concluido el orden del día, el Presidente manifestó a la Junta que se tomará un receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta. Luego de unos minutos de receso, se reinstaló la sesión y se dio lectura a la misma. El acta fue puesta a consideración de los señores accionistas y aprobada por unanimidad de los presentes y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 10h05, firmando la presente todos los accionistas por tratarse de una junta universal.



Tammy Elizabeth Moncayo Altuna
PRESIDENTE



Jaime Alejandro Moncayo Barthelotti
GERENTE – SECRETARIO